

Quito, 27 de octubre de 2014

Señor
Ramiro Martínez-Llop Gutierrez
Gerente General
SODESGOY S.A.

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que, con esta fecha cedo mis acciones dentro del capital social de SODESGOY S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del cedente:	César Augusto Alarcón Costa
Nacionalidad del cedente:	Ecuatoriana
C.C. No.	1714767629
Nombre del cesionario:	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.A.
Identificación No.	A46228730 (SE-Q-00004302)
Nacionalidad del cesionario:	Española
Número de acciones:	510
Valor Nominal de las acciones:	US\$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	US\$ 510.00
Tipo de inversión:	Extranjera

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar en utilidades y reservas nos distribuidas.
Mucho agradeceré a usted que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente

Por SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.A.

Angel García - Cordero Celis
Pasaporte No. AAG938979
CESIONARIO

Maria Trinidad Chaguaró San Andrés.
C.I.
CEDENTE

BY9165401

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



ANDRES DOMINGUEZ NAFRIA
Notario
C/ Padilla, 17, 6ª
Tel (91) 577 47 87 Fax: (91) 577 82 31
28006 MADRID
andresdominguez@notariado.org



01/2014

**-ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS
(PODER ESPECIAL) otorgada por la Sociedad
Unipersonal denominada SONDEOS, ESTRUCTURAS
Y GEOTECNIA, S.A.-----**

NÚMERO: TRES MIL NOVECIENTOS SEIS.-----

En Madrid, a diez de octubre de dos mil catorce.-----

Ante mí, **ANDRÉS DOMÍNGUEZ NAFRIA**, Notario

del Ilustre Colegio de esta capital, con residencia en la

misma,-----

-----=**COMPARECE:**-----

DON LUIS-MARÍA RODRÍGUEZ-RAMOS

LADARIA, mayor de edad, casado, con domicilio

profesional en Madrid, calle Almagro número 16-18, y

titular del D.N.I. número 05433809-J.-----

INTERVIENE en su calidad de SECRETARIO DEL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (no Consejero), en

nombre y representación de la Sociedad **Unipersonal**, deno-

minada **SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA**,

S.A. (en adelante, la "**Sociedad**"), domiciliada en Paiporta

(Valencia), calle Artes Gráficas número 42, Polígono

Industrial de La Mina, con N.I.F. A46-228730; constituida, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada en Valencia, el día 23 de marzo de 1984, ante el Notario D. Angel Pascual Dancausa, con el número 1.158 de su protocolo; adaptados sus Estatutos a la Ley de Sociedades Anónimas, mediante escritura otorgada en Valencia, el día 26 de junio de 1992, ante el Notario D. Francisco Alcón Rodríguez, con el número 1.658 de su protocolo; y redenominado y ajustado el capital social a euros, mediante escritura otorgada en Valencia, el día 14 de junio de 2001, ante el Notario D. Fernando Corbi Coloma, con el número 2.370 de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 4.723, folio 98, hoja V-30923.-----

Modificados sus estatutos (artículo 15), en virtud de escritura autorizada por el infrascrito Notario, el día 29 de agosto de 2013, con el número 3.239 de protocolo.-----

Declarada la unipersonalidad de la Sociedad, mediante escritura otorgada ante el infrascrito Notario, el día 26 de marzo de 2014, con el número 1.153 de protocolo.-----

Manifiesta que el objeto de la sociedad, entre otras actividades, consiste en "la realización de sondeos y estudios geotécnicos e informe de material para cimentaciones y obras; la realización de todo tipo de proyectos, memoria e informes, asistencia técnica y estudios

BY9165402

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



01/2014

de carácter técnicos, económicos, sociológico, urbanísticos, civiles, industriales, comerciales y administrativos, en los campos de ingeniería civil, industrial, forestal, minería, construcción, energía, agua, medio ambiente, agroalimentario y pesquero para entidades públicas y privadas, nacionales o internacionales a través de los medios y técnicos y empresariales adecuados”. -----

De conformidad con la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, declara que la actividad principal de la sociedad, se corresponde con el CNAE: 7112.-----

Sus facultades para este acto resultan de su expresado cargo de SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINIS-TRACIÓN (no Consejero), que me asegura vigente, para el 27 de enero de 2014, elevado a público mediante escritura autorizada por el infrascrito Notario, el día 24 de febrero de 2014, con el número 631 de protocolo, subsanada por otra, también autorizada por el infrascrito Notario, el día 26 de marzo de 2014, con el número 1.154 de protocolo; y

-----especialmente:-----

De los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 9 de octubre de 2014, contenidos en una certificación que me entrega, expedida por el **propio compareciente** en su citada condición de Secretario del Consejo de Administración (no Consejero), con el visto bueno del Presidente, **Don Germán Galindo Moya** (cargo que también me asegura vigente), con igual fecha 8 de octubre de 2014. Queda incorporada a esta matriz y yo, el Notario, hago constar que conozco y considero legítimas las firmas estampadas en dicha certificación por ambos señores que la suscriben. -----

DECLARACIÓN DE TITULARIDAD REAL: Yo, el Notario, hago constar expresamente, que se ha cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, la cual consta en el acta autorizada por mí, el día 29 de agosto de 2013, con el número 3.240 de protocolo, sin que hayan variado las circunstancias manifestadas en dicho acta, según declara su representante. -----

Juzgo al compareciente, según interviene, bajo mi responsabilidad, con facultades representativas suficientes para formalizar esta escritura de **ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS (PODER ESPECIAL)** (artículo 98 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre), y con

BY9165403



01/2014

capacidad legal para ello y, al efecto,-----

-----= OTORGA: =-----

PRIMERO.- Que eleva a público los acuerdos del

Consejo de Administración de la sociedad por el

representada, denominada **SONDEOS, ESTRUCTURAS**

Y GEOTECNIA, S.A., adoptados el día 9 de octubre de

2014, contenidos en la certificación que se ha incorporado a

esta matriz, y que no se transcriben literalmente para evitar

repeticiones innecesarias, relativos a **conferir poder**

especial a DON ÁNGEL GARCÍA-CORDERO CELIS,

para ejercer las facultades que se expresan en la

certificación protocolizada.-----

SEGUNDO.- Complementando la certificación

protocolizada, manifiesta el compareciente, según actúa, a

efectos de lo que determina el artículo 97, 4ª (segundo

párrafo), del Reglamento del Registro Mercantil, que los

nombres de los miembros que componen el Consejo de

Administración, asistentes a la reunión de fecha 9 de

octubre de 2014, son: Don Germán Galindo Moya, Don

Ángel García-Cordero Celis, Don Germán García Cordero

Celis, Don José Escudero Roldán, Doña Socorro Fernández

Larrea y Don Alberto Albert Quiles. -----

Así lo dice y otorga el compareciente, según interviene.

Además, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica

15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de

Carácter Personal, advierto al otorgante e inter-viniente que

sus datos van a ser incorporados al fichero de protocolo y

documentación notarial y al fichero de administración y

organización de la Notaría, así como del hecho de que tales

datos puedan ser cedidos a aquellas Administraciones

Públicas que de conformidad con una norma con rango de

Ley tengan derecho a ellos. -----

Le invito a leer por sí esta escritura y, una vez que lo ha

efectuado, la leo yo, el Notario, que he comunicado el

contenido del instrumento con la extensión necesaria para el

cabal conocimiento de su alcance y efectos, atendidas las

circunstancias del compareciente, dando fe yo, el Notario,

de que después de la lectura, el mismo ha hecho constar

haber quedado debidamente informado del contenido del

instrumento, haber prestado a éste su libre consentimiento,

lo aprueba y firma. -----

De conocerlo; de que el consentimiento ha sido

libremente prestado así como de que el otorgamiento se

adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada

-----SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS-----

del otorgante e interviniente; y de todo lo contenido en este
instrumento público, extendido en cuatro folios, contando
con el presente, de papel timbrado del Estado, exclusivo
para documentos notariales, de la serie BY, números
8908809, 8908808, 8908807 y el presente, que signo, firmo,
rubrico y sello yo, el Notario, doy fe. -----
Esta la firma del compareciente. Signado: Andrés
Dominguez Nafria. Rubricados y sellado. -----



Luis Maria Rodriguez-Ramos Ladarria, secretario del consejo de Administración de la sociedad denominada SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.A. ("la Sociedad")

CERTIFICO

Que obra a mi cargo el acta de la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad del 9 de octubre de 2014, en la que estando presentes todos los miembros del Consejo de Administración en el domicilio social, aceptaron por unanimidad la celebración de una reunión del consejo con carácter de universal con el siguiente orden del día:

- Primero.-** Apoderamiento.
Segundo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Que una vez realizadas las pertinentes deliberaciones, se adoptan, por el Consejo de Administración de la Sociedad, los siguientes

ACUERDOS

Primero. Apoderamiento

Se acuerda otorgar poder especial a D. Angel Garcia Cordero Celis, mayor de edad, casado, con DNI 411.633-W y domicilio en C/OLIVARES, 3 LOS BERROCALES DEL JARAMA, 28860-PARACUELLOS DE JARAMA (MADRID) para que en nombre y representación de la sociedad:

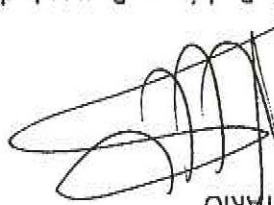
Adquiera y compre acciones o participaciones de una empresa legalmente constituida en la República del Ecuador.
Vender acciones o participaciones de una empresa legalmente constituida en la República del Ecuador.

Segundo. Delegación especial de facultades

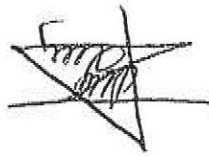
Se acuerda facultar al Secretario del Consejo de Administración para que eleve a público los acuerdos anteriores.

Y para que así conste, expide la presente certificación en Madrid, el mismo día del consejo.

EL SECRETARIO



Luis Maria Rodriguez-Ramos Ladarria



Germán Galindo Moya

VISTO BUENO EL PRESIDENTE

BY9165405

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



01/2014

ES COPIA DE SU MATRIZ, en la que dejo nota de esta expedición. Y para el comparaciente, según interviene, la expido en cinco folios de papel timbrado del Estado serie BY, números el del presente, que signo, firmo, rubrico y sello y los cuatro anteriores en orden correlativo. En Madrid, a trece de octubre de dos mil catorce. **DOY FE.** ----

DOCUMENTO SIN CUANTIA
Números: 1,4,7
Honorarios: 54,1 €



(Convention de La Haye du 5.octobre 1961)

APOSTILLE

1. País: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Augusto Gómez-Martinho Cruz
has been signed by

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of

aptesant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of

est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid el día 13 OCT. 2014
at / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 084108
Nº / sous n°

9. Sello/timbre:
Seal / stamp:

10. Firma:
Signature:

Don Augusto Gómez-Martinho Cruz
Firma delegada del Decano



0190647355